

Mostramos contundencia en las labores contra las acciones delictivas

Cumpliendo con su deber de preservar la paz social y desarrollo sostenido del país, nuestra Policía Nacional desmanteló un punto de venta de drogas en el sector Los Mina, del municipio Santo Domingo Este.

Para lograr este importante golpe al delito de sustancias controladas, las unidades se dirigieron este lugar gracias a informaciones suministradas por investigadores de puesto en el citado municipio, donde apresaron dos personas.

A uno de los detenidos se le ocupó un bulto con 76 bolsitas de marihuana y RD\$1,900.00 en monedas y ocho pastillas de éxtasis. En tanto que al segundo arrestado se le encontraron 20 bolsitas del mismo vegetal narcótico, que luego fue enviado junto a las pastillas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para los fines procedentes.

En el lugar se ocupó además un arma de fuego dos aparatos electrónicos que quedaron en poder de los agentes mientras culminan las investigaciones.

Nuestros policías trabajan ante este tipo de casos con respeto y profesionalidad, enviando a la justicia a los infringen la ley y son encontrados en flagrante delito.

Es por esto que nuestra Policía Nacional se encuentra a la disposición de cualquier llamada o denuncia las 24 horas y los siete días a la semana, para resolver esos casos que atentan con alterar la paz y el clima de seguridad ciudadana.

Edificamos a nuestros policías sobre los avances de nuestra Policía Nacional en materia de Investigación

Es de vital importancia que nuestros policías se capaciten y se identifiquen cada día con el proceso de transformación institucional, por eso el director Central de Investigación (DICRIM), general Pablo Arturo Pujols, disertó en sobre los orígenes, evolución y desarrollo de esa dirección bajo su mando, ante los estudiantes del “Diplomado de Gerencia Policial”, en la sede del Instituto Policial de Educación (IPE).

El rector del IPE, general Edward Sánchez González, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida e introducción del tema que se iba a presentar ante los cursantes de diplomado, dirigido a oficiales superiores y subalternos.

La DICRIM tiene en su impronta la modernización de los procesos investigativos, tanto para esclarecer correctamente los hechos delictivos, como para lograr que sus responsables sean sancionados por la justicia.

Estas iniciativas son en cumplimiento a las directrices de la Dirección General de nuestra Policía Nacional para que sus oficiales conozcan los orígenes y las distintas etapas que intervienen en cada entidad policial.

Desmantelamos peligrosa banda “Los Chinitos” para la tranquilidad comunitarios de Sabana Yegua

Trabajamos constantemente para preservar el orden público mediante acciones contundentes contra la delincuencia, razón por la cual nuestra Policía Nacional desmanteló en el municipio de Sabana Yegua, en Azua, una peligrosa banda denominada “Los Chinitos” que se dedicaba a cometer atracos a mano armada.

Contando con la colaboración de residentes en Sabana Yegua y con la presencia del Ministerio Público fueron apresados Juan Manuel Angomas Bocio (a) Chinito, de 24 años, cabecilla del grupo delictivo, y sus cómplices Ariel Ramírez Ramírez, de 25 y Stel Cordero Mejía, de 18.

En tanto se trabaja en la búsqueda y captura de un cuarto integrante identificado como Santiago Alvarado Corcino (a) Jonathan.

El grupo había asaltado a una pareja de hermanos en su vivienda de Sabana Yegua a los que causaron heridas cortantes para despojarlos de cinco mil pesos y dos teléfonos celulares.

Para contrarrestar ese tipo de delitos, nuestra Policía Nacional y el Ministerio Público trabajan en forma mancomunada para mantener la seguridad ciudadana.

Nuestra Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho delictivo del cual tenga conocimiento en el

cuartel policial de su sector o mediante el envío de texto, foto o video a la aplicación “TuPoliciaApp RD”, bajo total confidencialidad.

La seguridad vehicular y de las vías públicas cuentan con 296 nuevos policías

Nuestra Policía Nacional es el organismo de seguridad del Estado encargado de proteger la vida, integridad física y moral de los ciudadanos, así como también sus bienes materiales y, en ese mismo sentido, están llamados a extender esa labor hacia el tránsito vehicular y vigilancia en las vías públicas.

Por esa razón, la institución del orden realizó hoy la graduación de 296 nuevos rasos adscritos a la Dirección General de Seguridad de Transporte Terrestre (DIGESETT), egresados de la Escuela de Entrenamiento Policial, Mayor General® Eulogio Benito Monción Leonardo, ubicado en Hatillo, San Cristóbal.

La promoción 131 está integrada por 178 masculinos, de los cuales 97 se formaron en la extensión de San Pedro de Macorís y 118 femeninas, con una duración de seis meses de capacitación policial. Estos jóvenes policías tendrán desde hoy la importante misión de ejercer la viabilidad del tránsito, fiscalización y las ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial de nuestro país.

Para cumplir con esa labor, los graduandos fueron capacitados

en “Reglamento Disciplinario”, “Cortesía y Disciplina”, “Ética Policial”, “Operaciones de Patrulla e Intervención Policial”, “Mecánica y Técnica de Arresto, Penal y Procesal Penal”, “Atención a la Mujer, Violencia Intrafamiliar y de Género”, “Historia y Evolución de la Policía Nacional”, y la “Ley 63-17 sobre Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre”.

Acto de graduación

La actividad estuvo encabezada por el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte; el general Ricardo Rosa Chupany, en representación del ministro de Interior y Policía, Ramón Fadul Fadul; el rector del Instituto Policial de Educación (IPE), general Edward Sánchez González; el general Ernesto Rodríguez García, director de la DIGESETT y el coronel Eddy Pérez Peralta, director de la Escuela de Entrenamiento Policial Mayor General® Eulogio Benito Monción Leonardo.

El coronel Pérez Peralta, en su discurso central, exhortó a los graduandos a honrar a su institución y al uniforme de la DIGESETT, pues fueron capacitados para ser policías y trabajar en cualquier dependencia dentro del cuerpo del orden. Dijo que la Escuela de Entrenamiento Policial continúa formándose y actualizándose, siendo posible alcanzar este objetivo gracias a las directrices del presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez.

Los graduandos meritorios son Katherine Surriel Montero, Mayor Índice Académico; Yenry Polanco Castro, Mayor Índice Académico de la Escuela en San Pedro de Macorís, Yobelys Díaz Herrera, Buena Conducta; Luis Daniel Mejía González, Espíritu Policial, y Michael Suero Ramírez, Concepto del Deber.

El agradecimiento de parte de los egresados estuvo a cargo de la raso Katherine Surriel Montero, quien destacó el apoyo y esfuerzo de las altas autoridades Policiales.

En la actividad estuvieron presentes el gobernador provincial de San Cristóbal Julio César Díaz; los generales Neivis Luis

Pérez Sánchez, subdirector de nuestra Policía Nacional; Rafael A. Cabrera Sarita, inspector general; Licurgo Yunez Pérez, director Central de Recursos Humanos; y Teresa Martínez, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

De igual forma, los generales Pablo Arturo Pujols, director Central de Investigación (DICRIM); Héctor García Cuevas, director de Asuntos Internos; Manuel Rodríguez Miranda, enlace de la Policía Nacional con el Ministerio de Defensa; y Francisco Torres Dotel, director de Protección de Dignatarios.

Asimismo, asistieron los señores Timoty Peltier y Abelardo Arias, director y asesor policial, respectivamente, de la Sección de Antinarcóticos INL de la Embajada de Estados Unidos; el coronel de infantería César Augusto Triana Gómez, agregado naval, militar, aéreo y policial de la Embajada de Colombia en República Dominicana, en representación del embajador de esa nación, Daniel Alberto Cabrales Castillo.

Lanzamos nueva APP de nuestro Hospital General Docente y se reinauguran nuevas áreas

Con el firme compromiso de brindar mejores servicios de calidad, en pro de la salud de sus agentes y la ciudadanía en general, el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, encabezó el lanzamiento de la nueva aplicación móvil del Hospital General Docente de la institución (Hosgedopol), con un moderno sistema actualizado para el beneficio de los usuarios policías.

Esta herramienta digital posee toda la información referente a este centro de salud institucional, desde la misión, valores y objetivos hasta los detalles de los servicios que se ofrecen en procura de la salud de los pacientes. Entre las facilidades que ofrece la nueva aplicación móvil está el contacto directo con el Departamento de Atención al Usuario; la opción de encuesta, con la cual se podrán medir los niveles de satisfacción de los pacientes.

Así lo explicó el subdirector administrativo del Hosgedopol, coronel licenciado Juan G. Gautreaux Martínez, quien explicó que esta plataforma digital permite que el usuario, en menos de 30 segundos, pueda pautar una cita médica en cualquiera de las especialidades. De igual forma se puede reportar cualquier tipo de incidencia dentro del hospital.

Reinauguración de nuevas áreas

En ese mismo escenario, el mayor general Bautista Almonte, acompañado de la Plana Mayor del cuerpo del orden, dejó reinauguradas, remozadas y equipadas el Salón Multiuso, Materno Infantil, Oficina de Activo Fijo y el Área de Desechos.

La actividad contó con la presencia del director ejecutivo del Hosgedopol, coronel médico gineco-obstetra, Frank Mena de Lemos, así como también de otros oficiales superiores, subalternos y alistados.

Logramos avance en investigaciones de muerte de hombre en La Romana; presuntos autores capturados

Con el objetivo de esclarecer los hechos que perturben la paz y el orden público, nuestra Policía Nacional investiga el caso de un hombre que fue encontrado muerto en un hoyo ubicado en el Batey Como Quiera, del municipio de Guaymate, provincia La Romana. La víctima, Pedro Cabrera Beltrán, de 65 años, falleció a causa de traumas múltiples y su cuerpo fue hallado luego de que se encontrara desaparecido desde el pasado 10 de agosto, cuando se trasladaba en un vehículo en compañía de varias personas. Frente a este hecho, nuestros policías iniciaron un arduo proceso de inteligencia el cual les permitió capturar a José Luis Martínez Ruiz, de 45 años; Jesús Alcántara Severino (a) Jordan y/o El Ingeniero, mayor de edad, y Onelio Elías de la Rosa (a) Bola, de 34.

Martínez Ruiz, al ser cuestionado, admitió haber cometido el hecho junto a Alcántara Severino, motivado a una supuesta deuda por asuntos de drogas. Asimismo, se trabaja arduamente en la búsqueda y captura de un hombre señalado como el autor intelectual del crimen que está debidamente identificado. El fallecido, al ser depurado, figura con al menos 15 registros policiales entre los años 1984 y 2002 por diferentes delitos como falsificación, contrabando de vehículos, escritura pública falsa, cheques sin fondo, estafa, Porte Ilegal de armas de fuego. Además, cinco de los registros son por violación a la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

Nuestra Policía Nacional continúa ampliando las investigaciones a los fines de dar con los demás participantes

de este hecho para ponerlos a disposición de la justicia vía el Ministerio Público.

Solicitamos la colaboración de la ciudadanía con cualquier información que facilite dar con el paradero de los prófugos, a través de su dotación policial más cercana o a través de la aplicación móvil “TuPoliciApp RD”, mediante fotos, videos o texto, con confidencialidad garantizada.

Cadetes policiales amplían sus conocimientos en el tema de Derechos Humanos

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros policías, la escuela de Derechos Humanos del Instituto Policial de Educación (IPE) impartió el curso de “Derechos Humanos para Funcionarios Policiales”, dirigido a la XLII promoción de cadetes de nuestra Policía Nacional. La importancia de este curso es que nuestros policías trabajen de manera proactiva en lo referente al respeto y garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos, buscando consolidar la función que ejercen como órganos garantes de la paz. En ese tenor, la señora Begoña Gómez, encargada para la Región de Prevención del Delito y las Drogas de las Naciones Unidas, impartió el taller “Derechos Fundamentales de los Ciudadanos y Derechos de las Personas Vulnerables”.

Entre los temas propuestos en el desarrollo de este curso se encuentra “La Función Policial en un Estado Democrático”, “Derechos Fundamentales de los Ciudadanos”, “Ética del Servidor Público” y los organismos nacionales e internacionales que velan por el cumplimiento de estas normas.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 04 de septiembre, 2019
Santo Domingo, RD.

Policía Nacional solicita a la ciudadanía a no enfrentar autoridades en el cumplimiento de su deber

Nuestra Policía Nacional, como garante de la seguridad ciudadana, tal y como lo establece el artículo 255 de nuestra Constitución, velamos día por día por el bienestar social actuando de manera oportuna ante el llamado de auxilio por parte de quienes reporten una situación de peligro.

Sin embargo, nos preocupa que cuando nuestros policías se disponen a cumplir con su deber, en ocasiones algunos ciudadanos intervienen bloqueándoles el paso y, en el peor de los casos, los atacan con objetos contundentes, cortantes o armas de fuego.

Traemos este tema a colación tras el caso de un cabo y un raso de puesto en la Dirección Regional Norte, con sede en la provincia de Puerto Plata, quienes resultaron con heridas contusas luego que un hombre los atacó con bloques de concreto cuando ellos respondieron un llamado de alerta por violencia de género.

El cabo Mélido Enmanuel Batista Martin y el raso Amado Encarnación Aquino, fueron atacados el pasado domingo por un hombre identificado como Ricardo José Castillo Contreras, de

28 años, quien tan pronto agredió a ambos policías, emprendió la huida con rumbo desconocido.

Durante el incidente, un acompañante del agresor identificado como Alexis Muñoz Lora, en aparente estado de embriaguez, le fue encima al raso Encarnación, por lo que éste se vio en la imperiosa necesidad de neutralizarlo disparándole en las piernas.

Posteriormente, Castillo Contreras se entregó en horas de la noche del martes en compañía un dirigente comunitario y un representante de los Derechos Humanos; al ser cuestionado en torno al ataque contra los dos policías, éste admitió su responsabilidad.

Este lamentable desenlace, como en otros hechos donde patrullas han sido recibidas a tiros, piedras y botellazos en algunos sectores durante operativos rutinarios, son situaciones que se pueden evitar mediante un loable esfuerzo de conciencia ciudadana y respeto a la labor de las autoridades policiales.

La Policía Nacional pide encarecidamente a la ciudadanía a que colaboren con el establecimiento del orden público y a no enfrentar a nuestros policías para así evadir incidentes innecesarios y continuar contribuyendo con una sociedad de paz y convivencia pacífica.

Integridad física de cuatro de nuestros policías se vio

afectada mientras garantizaban libre derecho a la protesta

Nuestra Policía Nacional cumple con su deber de defender la paz social y el libre ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos.

Sin embargo, informamos que en ese proceso cuatro policías resultaron heridos a pedradas al tratar de controlar una manifestación en la que reclamaban un supuesto dinero que se le adeuda a la familia Rosario.

Los heridos son el teniente coronel Edward Díaz Núñez, y los rasos Keuri De Los Santos Marizan; Failot González Hernández y Euri Antonio Tio De La Cruz, quienes fueron asistidos en diferentes centros de salud.

Frente a este lamentable suceso, se procedió al apresamiento de Jean Carlos Valdez, acusado de producir la herida en el rostro del raso Tio De la Cruz.

La protesta se desarrolló de manera pacífica hasta las 11:50 de la mañana del martes, en las inmediaciones del Palacio Nacional, pero se esparcieron en las calles adyacentes tratando de penetrar a la casa de gobierno sin tener los permisos requeridos.

Acto seguido, los manifestantes comenzaron a lanzar piedras y botellas, logrando impactar a los efectivos policiales.

Nuestra Policía Nacional hace un llamado a los dominicanos, advirtiéndoles de que pueden ejercer su derecho a la protesta, pero sin violentar el perímetro de seguridad ni los permisos que se les otorgan para realizar sus manifestaciones.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 04 de septiembre, 2019

Santo Domingo, RD.

Inicia capacitación “Prevención y Seguridad Ciudadana” para elevar grado de acercamiento y confianza ciudadana

A lo interno de nuestra Policía Nacional vivimos un arduo proceso de transformación institucional que busca mejorar día con día el potencial de nuestros policías para el provenir de la tranquilidad y la paz pública, actuando de manera proactiva y en consonancia con la ley.

Es por eso que se realizó la apertura de la capacitación “Prevención y Seguridad Ciudadana”, la cual está dirigida a los miembros de nuestra Policía Nacional, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a las jurisdicciones de Verón, Punta Cana y Bávaro.

Con esta capacitación se reafirma el objetivo de contribuir al fortalecimiento del conocimiento y mejoras del servicio en la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, para asegurar su acercamiento con la comunidad y generar confianza en los ciudadanos y extranjeros, a través de planes y programas que permitan dar respuesta efectiva, con la participación de la comunidad.

El curso es organizado por la Dirección General de nuestra Policía Nacional, que dirige el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, en coordinación con el Ayuntamiento del distrito municipal de Verón-Punta, a través del Instituto Policial de Educación (IPE), y bajo el auspicio del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por lo anterior, esta actividad académica se estará desarrollando por instructores de la Policía Nacional de Colombia, quienes son procedentes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica (DISEC), en el marco del “Plan de Cooperación Triangular Estados Unidos de América-Colombia y la República Dominicana, en su edición 2019”.

El acto estuvo encabezado por el alcalde del distrito Municipal del Ayuntamiento, Verón Punta, licenciado Ramón Ramírez de la Rosa, quien resaltó la importancia de fortalecer los conocimientos de los miembros que conforman los cuerpos de la seguridad pública.

Del mismo modo, la mesa principal fue precedida por el rector del IPE, general de brigada, licenciado Edward R. Sánchez González, quien externó las palabras de motivación a los participantes que estarán inmersos en un escenario académico de intercambio reflexivo y analítico para la conformación de planes y programas de prevención junto a la comunidad.

Mientras que el representante de nuestra Institución en la Dirección Regional Este, general de brigada, licenciado Francisco Rhomer López, quien, a su vez, representó al mayor general, Ney Aldrin Bautista Almonte, manifestó la importancia de continuar mejorando el despliegue las acciones de prevención en todo su contexto de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

En ese tenor, nos acompañaron los representantes de las naciones hermanas, en ocasión, por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el señor Abelardo A. Arias, Asesor en

Asuntos Policiales de la Sección Internacional de Antinarcóticos para Aplicación de la Ley (INL), y el coronel de Infantería de Marina, César Augusto Triana Gómez, Agregado Naval, Militar y Aéreo de la República de Colombia en la República Dominicana.